

DECRETO N° 0230

NEUQUEN; 07 MAR 1989

V I S T O:

Que el Señor Secretario de Servicios Públicos ha presentado su renuncia al cargo, por razones estrictamente personales, a partir del 07-03-89; y

C O N S I D E R A N D O:

Que es necesario asegurar el normal funcionamiento de la citada Secretaría, interín se designe su titular;

Que a tales efectos y sin perjuicio de las funciones propias inherentes al cargo de Secretario de Obras Públicas, ejercerá la conducción de la Secretaría de Servicios Públicos, el Arq. Martín José Iriarte;

Por ello:

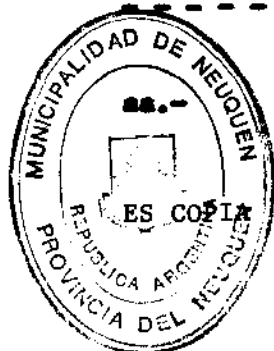
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DEJASE a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos al Señor
----- Secretario de Obras Públicas, Arq. MARTIN JOSE IRIARTE, a partir
del 07-03-89, interín se designe su titular, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General
----- del Departamento Ejecutivo.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



[Handwritten Signature]
Felipe Elías Olloa
PRESIDENTE GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
FERRACIOLI

e